Comunicado de Prensa

Madrid, 24 de enero de 2018

Negociación colectiva en la Comunidad de Madrid - año 2017

EN 2017 SE FIRMARON 170 CONVENIOS, DANDO COBERTURA A 429.792 TRABAJADORES DE LA REGIÓN

Durante el pasado año se registraron en el ámbito de la Comunidad de Madrid un total de 170 convenios colectivos. Acuerdos que han dado cobertura a un total de 429.792 trabajadores pertenecientes a 45.074 empresas de la Región.

Los **convenios de ámbito superior a la empresa** registrados a lo largo de 2017 fueron 29, dando cobertura a 403.002 trabajadores de 21.470 empresas de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los **convenios de empresa**, se registraron 141, afectando a sólo 26.790 trabajadores y trabajadoras de 68 empresas (hay empresas que tienen convenios distintos para diferentes centros o localidades donde operan).

En los convenios del pasado año, el mayor número de trabajadores beneficiados por la negociación colectiva están dentro de los

convenios de ámbito superior a la empresa, que tienen mejoras, laborales y salariales, por encima de los convenios de empresa.

Un elemento a tener en consideración en la negociación y firma de estos convenios colectivos sectoriales es la participación de los representantes sindicales de UGT en las mesas de negociación que se traduce en esas mejoras laborales para el conjunto de las plantillas, sin distinción de si están afiliados al sindicato o no.

Convenios registrados durante el año 2017 Comunidad de Madrid

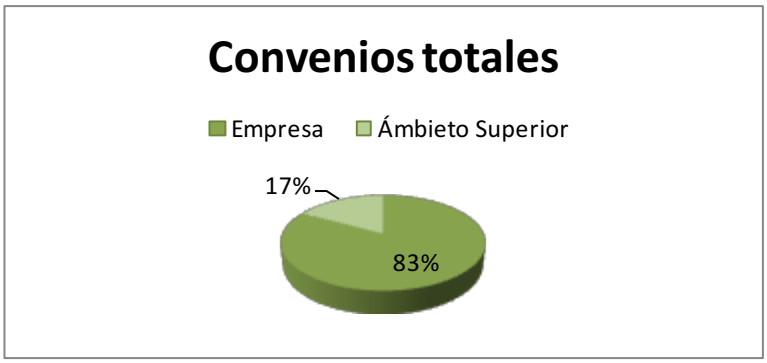

Ahora bien, la última Reforma Laboral ha promovido y facilitado el que las empresas puedan "descolgarse" de los convenios sectoriales, y, lo que es más peligroso, no tienen obligatoriedad de mantener ni respetar las mejoras laborales logradas en la negociación de ámbito superior. En la mayoría de los casos esto se traduce en que las condiciones de los convenios de empresa empeoran las establecidas en las negociaciones de ámbito superior.

La incidencia que está teniendo en la negociación colectiva constituye una losa a la hora de mejorar, mantener y recuperar los derechos de los trabajadores y trabajadoras, con consecuencias muy graves que se traducen en el aumento de la desigualdad, pobreza laboral y pérdida de cohesión social.

Además, con el actual marco laboral, se fomenta el que determinadas empresas se aprovechen de la devaluación de las condiciones laborales y salariales como elemento de competencia con el recto de las empresas del sector.

CONVENIOS CON TEXTO NUEVO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los efectos perversos de la reforma laboral en la negociación colectiva se aprecian en los convenios colectivos de texto nuevo que se registraron el pasado año, nuevo fueron un total de 85 convenios, afectaron a 173.045 trabajadores y trabajadoras pertenecientes a 22.445 empresas.

Teniendo en cuenta el ámbito funcional, los convenios de ámbito superior a la empresa registrados fueron 12, dando cobertura a 89.564 trabajadores de 22.380 empresas de la Comunidad Autónoma de Madrid. Se han registrado 73 convenios de empresa, que afectan a 83.481 trabajadores de 65 empresas.

El porcentaje de trabajadores beneficiados por la negociación colectiva de ámbito superior respecto a los convenios de empresa fue en 2017 del 83% y 17% respectivamente. Pero en relación con los convenios colectivos firmados de texto nuevo los trabajadores beneficiados representan el 51,5% frente al 48,5%.

Comparativa convenios superior a la empresa VS convenios de empresa Año 2017 Comunidad de Madrid

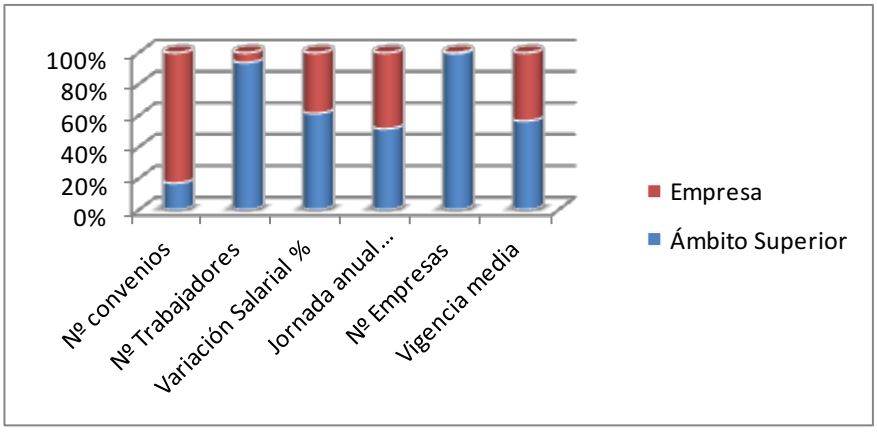

PARA MÁS INFORMACIÓN
JOSE MARIA CASERO,
SECRETARIO DE POLÍTICAS SINDICALES DE UGT MADRID
Tfno: 606 361 855